

DISPOSICIONES APF

DISPOSICIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



CRITERIOS E INFORMACIÓN QUE DEBEN SER CONSIDERADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE TRABAJO (PAT) - INMUEBLES.

Para dar cumplimiento con lo establecido en materia de inmuebles en el numeral 6 “Metas anuales de ahorro de energía”, de las Disposiciones Administrativas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 9 de marzo de 2015. Se deberá elaborar un Plan Anual de Trabajo que deberá de contener al menos los siguientes elementos:

Medidas de uso eficiente de la energía	<p>Deberán definirse anualmente, derivadas de los diagnóstico energéticos realizados previamente en los inmuebles de uso de oficina, buscando alcanzar en el periodo de 5 años, el potencial de ahorro identificado, y considerando para su elección cuando menos una de las siguientes medidas en el Plan Anual de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sustitución de sistemas de iluminación ineficientes por eficientes.• Sustitución de equipos acondicionamiento de aire.• Análisis y corrección de fallas en las instalaciones eléctricas.• Proyecto de sustitución de las instalaciones eléctricas.• Estudio de evaluación para corregir el factor de potencia.• Instalación de bancos de capacitores.• Instalación de sistemas de control en iluminación.• Instalación de sistemas de control en acondicionadores de aire.• Separación de circuitos.• Sustitución de luminarios obsoletos.• Aislamiento térmico del inmueble.• Promover el ahorro de energía con carteles alusivos.• Utilización de energías renovables.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de sistemas más eficientes en elevadores. ● Implementación de sistemas de cogeneración.
Recursos	<p>En cuanto a recursos humanos, se definirá el número de personas que participan en este Plan Anual de Trabajo y a qué área pertenecen; también se identificarán los recursos financieros y materiales con los que se cuenta, estos últimos ejemplificados en el siguiente listado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Material eléctrico para las adecuaciones, remodelaciones o proyectos de ahorro de energía. ● Lámparas eficientes. ● Balastros. ● Herramienta adecuada para realizar las adecuaciones o proyectos. ● Equipo de medición portátil calibrado. <p>Los recursos financieros se determinarán a partir de la suma del monto económico asignado a cada una de las acciones seleccionadas para generar los ahorros.</p>
Sistemas de control y seguimiento	<p>Se establecerá un sistema de control y seguimiento de las acciones propuestas para cumplir con la meta indicada, considerando el siguiente listado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de las facturaciones eléctricas. ● Gráficas e interpretación de las mismas. ● Mediciones eléctricas. ● Mediciones de niveles de iluminación. ● Mediciones de temperatura, humedad y velocidad del aire interior. ● Seguimiento a las medidas operativas. ● Monitoreo del índice de consumo de energía eléctrica. ● Reporte de las actividades realizadas y resultados.
Medidas operativas	<p>Aunado a las medidas de uso eficiente de la energía, es posible implementar una serie de medidas que permitirán reducir el consumo de energía, con una baja o nula inversión y considerando para su elección cuando menos una de las siguientes medidas en el Plan Anual de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apagar la luz artificial cuando no se requiera. ● Limpiar luminarios.

- Aprovechar al máximo la luz natural.
- Modificar los horarios de trabajo de tal manera que se utilicen menos equipos eléctricos durante el periodo punta. (aplica a inmuebles que cuentan con tarifas horarias).
- Mantener apagados los acondicionadores de aire cuando las condiciones climatológicas o las actividades propias del inmueble lo permitan y en las horas que no se labore.
- Desconectar cuando ya no se ocupen, los aparatos y sistemas que se encuentren conectados a la toma de corriente.
- Ajustar los termostatos de los sistemas acondicionadores de aire, dentro de los parámetros de confort.
- Aprovechar el aire exterior cuando lo permitan las condiciones climatológicas.
- Mantener puertas y ventanas cerradas cuando esté en funcionamiento el acondicionador de aire.
- Sembrar y cuidar los árboles alrededor de los edificios; esto reduce la radiación solar directa en muros y ventanas.
- Respetar el horario laboral.
- Desconectar equipos ociosos.
- Dar continuidad al ahorro de energía.
- Promover el ahorro de energía con carteles alusivos.
- Después del horario laboral, fines de semana y días festivos, apagar tanta iluminación, acondicionadores de aire y aparatos eléctricos.
- En el horario de comida apagar computadoras, ventiladores y otros equipos.